



08 de mayo de

Página 1 de 2

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para el Proceso de COMPARACION DE PRECIOS de referencia **JCE-CCC-CP-2023-0020**.

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

10,000 GAFETES "TÉCNICOS DE RECINTOS ELECTORALES": MATERIAL CARTONITE 12 SATINADO. IMPRESIÓN FULL COLOR A UNA CARA. TAMAÑO 3.8" X 5.5".

60,000 GAFETES "POLICIA MILITAR ELECTORAL": MATERIAL CARTONITE 12 SATINADO. IMPRESIÓN FULL COLOR A UNA CARA. TAMAÑO 3.8" X 5.5".

400,000 GAFETES "DELEGADOS DE PARTIDOS POLITICOS ANTE COLEGIOS ELECTORALES": MATERIAL CARTONITE 12 SATINADO. IMPRESIÓN FULL COLOR A UNA CARA. TAMAÑO 3.8" X 5.5".

10,000 GAFETES "FACILITADORES": MATERIAL CARTONITE 12 SATINADO. IMPRESIÓN FULL COLOR A UNA CARA. TAMAÑO 3.8" X 5.5".

5,000 RÓTULOS PARA VEHÍCULOS: TIPO MARBETE. ELABORADOS EN VINIL CON ADHESIVO EN EL ANVERSO. TAMAÑO 3.5" ANCHO X 5" LARGO. IMPRESIÓN FULL COLOR.

c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de **SESENTA (60) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precios. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones del Proceso de Compra Menor, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.



8 de Mayo de 2023

Señores

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Ciudad.

Asunto:

Condiciones de Pago / Tiempo de Entrega / Válidez de la Oferta ref. JCE-CCC-CP-2023-0020

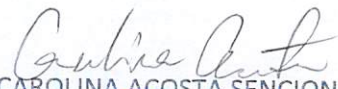
Estimados Señores:

Nuestra empresa ATOMYCK PUBLICITARIA SRL se compromete a otorgar crédito a 30 días después de la recepción satisfactoria de los bienes en caso de ser adjudicatarios del proceso de referencia JCE-CCC-CP-2023-0020, requiriendo como único avance el 20% correspondiente a las MiPYMES dada nuestra condición de Microempresa de Acumulación.

ATOMYCK PUBLICITARIA SRL se compromete a hacer la entrega de los bienes en un plazo no mayor a TREINTA (30) DIAS LABORABLES, a partir de la notificación de la orden de compras y/o notificación del registro del contrato correspondiente, en caso de ser favorecidos con la adjudicación total o parcial de los bienes requeridos. En caso de que la Junta Central Electoral decidiera solicitar las entregas parciales de los bienes, dicho plazo será ajustado a las cantidades requeridas.

ATOMYCK PUBLICITARIA SRL mantendrá esta su oferta técnica y económica vigente por un período de SESENTA (60) días a partir de la fecha de apertura de sobres A y B correspondientes al proceso de referencia JCE-CCC-CP-2023-0020.

Saludos cordiales,


CAROLINA ACOSTA SENCION
GERENTE

